

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 505

CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 20 de Febrero de 2009, que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales denominado, **“Verano entretenido: por la integración del discapacitado 2009”**, El Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Valdes Martinez**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2009 con don Jorge Valdes Matinez.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 14 ABR 2009 HORA: 10:00
FIRMA: [Signature]